



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0046462/2019

VISTO lo solicitado por la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su nota 388/2019;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

Por ello;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su nota 388/2019 de fs. 5 y, en consecuencia, autorizar al Dr. Ignacio Germán BARBEITO (Leg. 38.887), Secretario Docente de la mencionada Escuela, quien se desempeña en un cargo tipificado 306 (Secretario de 1° categoría DE) con una carga horaria de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales, a desempeñarse como Responsable de Contenidos en el Seminario Civilización y Barbarie (modalidad de cursado: virtual y presencial), que forma parte de la oferta educativa del Instituto Superior de Estudios Pedagógicos (ISEP), dependiente de la Dirección General de Educación Superior del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, desde el 13 de agosto de 2019 y hasta el 30 de noviembre de 2019, con una carga horaria de 17 (diecisiete) horas cátedra.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

JA.-